

Informe del comisario año 2003

Señores Accionistas
BRANDESI S.A.

Cúpleme informarle que en mi calidad de comisario de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance de Situación Inicial de BRANDESI S.A. al 31 de Diciembre del 2003.

1. Mi revisión y análisis que he efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas nos revelan situaciones que a mi opinión indique anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
2. La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitemos para el cumplimiento de nuestras funciones, El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Los libros de actas de las juntas de accionistas y del directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Toda la documentación contable se conserve de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia, conservación de los bienes de la compañía. Son los adecuados.

Los resultados de nuestra prueba nos revelaron situaciones que en mi opinión no se consideran incumplimiento en lo dispuesto en El Art. 321 de la Ley de Compañías de parte de BRANDESI S.A.

5. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.
6. En mi opinión los Estados Financieros examinados reflejan la situación financiera de BRANDESI S.A., al 31 de Diciembre del 2003 han sido elaborados a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.


Dolores Páca Sánchez
COMISARIO PRINCIPAL

31 MAYO 2004

